



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ORURO

CODIGO DE PROCESO N°: CDO-01-GNRGD-89-15
(Primera convocatoria)

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum N°: **YPFB-GNCO-324/2015**, de fecha 17 de junio de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° CDO-01-GNRGD-89-15, para la contratación de “OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA, LINEA DE ENFRIAMIENTO BASE Y CASETA DE EDR SANTIAGO DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ORURO” – Primera convocatoria.

TERCERO.- Invitar a los potenciales proponentes registrados en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota. Asimismo publicar la convocatoria en dos medios de prensa escrita de circulación nacional.

La Paz, 17 de junio de 2015.

Lic. Paola Andrea Oporto Ríos
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

